

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

Informe Semestral
Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución (1)	B+	B+
Depósitos a Corto Plazo (2)	CP-1-(pe)	CP-1-(pe)
Depósitos a Largo Plazo (2)	A+(pe)	A+(pe)

* Informe con cifras a junio 2020.

(1) Clasificación otorgada en Comités de fecha 17/09/2020 y 14/04/2020

(2) Clasificación otorgada en Comités de fecha 29/09/2020 y 24/04/2020

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-20	Dic-19	Jun-19
Total Activos	6,326,734	6,206,673	5,859,902
Patrimonio	750,849	781,017	704,008
Resultado	28,566	138,797	62,039
ROA	0.9%	2.4%	2.2%
ROE	7.5%	18.8%	17.7%
Capital Global	14.9%	14.4%	14.7%

* Fuente: Caja Arequipa

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas
Omar Maldonado A.

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe
Sandra Guedes

(511) 444 5588

sandra.guedes@aai.com.pe
Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a la Caja Arequipa se fundamenta en lo siguiente:

- **El posicionamiento en el mercado.** La Caja se ubica como la primera institución en colocaciones dentro del sistema de Cajas Municipales (CM) y como la novena entidad financiera del país con un saldo de colocaciones brutas de S/ 5,008.3 millones (disminución de 5.1% respecto a fines del 2019), manteniendo el enfoque en los segmentos *core* del negocio (pequeñas empresas y microempresas), con una presencia en todos los departamentos del país y una fuerte distribución de puntos de atención (152 oficinas, 28 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, 212 cajeros automáticos y 1,301 cajeros corresponsales). Asimismo, en relación a los niveles de utilidad, la Caja se ubica en la décima posición, con un monto registrado de S/ 28.6 millones.

- **Evolución de los índices de morosidad.** Se debe señalar que las medidas que se han venido implementando para potenciar el control crediticio, sumado al crecimiento constante de la cartera en años anteriores, contribuyeron a mantener indicadores de morosidad y de calificación de cartera controlados. De esta manera, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) ajustado, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, fueron 9.3% y 9.7%, respectivamente, al cierre del primer semestre del 2020 (9.6% y 9.9%, respectivamente, a fines del 2019), manteniéndose por debajo de los obtenidos por el sistema CM (10.7% y 11.3%, respectivamente).

Respecto a este punto, se debe señalar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo a 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A la fecha, se ha reprogramado aproximadamente el 65% de la cartera. Por lo anterior, es importante mencionar que recién a partir del último trimestre del presente año e inicios del 2021, se podrá comenzar a monitorear el comportamiento real de esta cartera.

- **Los altos niveles de cobertura de cartera.** Tanto los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo como de cartera pesada se mantuvieron por encima del 100% (130.1% y 124.2%, respectivamente). Ambos ratios se mantienen superiores a los registrados por el sistema de Cajas Municipales (110.4% y 104.0%, respectivamente). Es importante señalar los esfuerzos que viene realizando la Caja en la generación de provisiones voluntarias durante el presente año, con la finalidad de afrontar en mejor posición la actual coyuntura.

En relación a lo detallado, a julio 2020 los índices en mención registrados por la Caja Arequipa ascendieron a 142.1% y 136.2%, respectivamente.

- **La estructura de financiamiento.** En cuanto a la estructura de fondeo, la Caja cuenta con una amplia y sólida base de clientes (1'105,513 depositantes). De esta manera, la estructura de fondeo no sólo es atomizada, sino también diversificada.

Respecto a lo anterior, se debe señalar que los 10 y 20 principales depositantes representaron el 5% y 6%, respectivamente. Además, cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores en circulación en el mercado de capitales.

- **Tendencia de los niveles de rentabilidad.** Acorde a lo reflejado en el sistema financiero, la Caja ha mostrado una reducción de su rentabilidad. Esto se debió, entre otros, a los menores ingresos financieros, los mayores gastos financieros generados por la captación de líneas de adeudados con la finalidad de mejorar la liquidez y la generación de provisiones voluntarias. Dado lo anterior, el ROA y ROE de la Caja Arequipa fueron 0.9% y 7.5%, respectivamente (2.2% y 17.7%, respectivamente, a junio 2019), aunque se mantuvieron por encima de lo mostrado por el sistema CM (0.6% y 4.4%, respectivamente).

De otro lado, Caja Arequipa registró un ratio de capital global (RCG) y un ratio de capital global ajustado (por provisiones sobre cartera pesada) de 14.9% y 16.3%, respectivamente, a junio 2020, superiores a los mostrados al cierre del 2019 (14.4% y 15.0%, respectivamente). Esto se debió, entre otros, a la capitalización del 50% de las utilidades del 2019, así como la disminución en el saldo de cartera.

No obstante, por Decreto de Urgencia N° 053-2020, dado por el Gobierno en mayo del 2020, se dispuso la capitalización del íntegro de las utilidades del 2019. Por lo anterior, la Caja, en Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio del 2020, acordó destinar a reserva legal el 15% de la utilidad del 2019, y destinar el 75% del saldo restante a capitalización y el 25% restante a reservas facultativas.

Esta capitalización se concretó en julio 2020, por lo que al cierre de dicho mes el ratio de capital global y el ratio de capital global ajustado ascendieron a 15.8% y 17.9%, respectivamente.

Asimismo, con la finalidad de atenuar los efectos del COVID-19, la Caja viene negociando la captación de dos financiamientos subordinados para el presente año por alrededor de S/ 94 MM, los cuales contribuirían en conjunto con una mejora en el ratio de solvencia de alrededor de 120 pbs.

Adicionalmente, cabe destacar que la Caja viene realizando provisiones voluntarias (S/ 142 MM desde el inicio de la cuarentena), con la finalidad de afrontar en una mejor posición la actual coyuntura y un incremento de mora, una vez que los créditos reprogramados (aproximadamente 65% de la cartera a agosto 2020) deban retomar el pago habitual de sus obligaciones.

De otro lado, se viene incrementando el nivel de liquidez. Acorde con lo anterior, se busca mantener un ratio de cobertura de liquidez por encima del 130%. Así los ratios de cobertura en M.N. y M.E. ascendieron a 148.8% y 299.3%, respectivamente, a junio 2020 (116.3% y 400.4%, respectivamente, a diciembre 2019). Además, a la fecha, se mantiene un saldo de líneas disponibles por S/ 521.3 millones.

Por su parte, si bien las medidas mencionadas en el párrafo anterior permiten reforzar a la Entidad, a su vez influyen en la rentabilidad, proyectándose al cierre del 2020, una utilidad mínima. Tomando en cuenta el impacto que tendría lo anterior en la capitalización de utilidades, la Clasificadora considera importante que la Caja continúe implementando medidas para fortalecer el patrimonio.

Finalmente, considerando que el entorno económico adverso, se trata de un evento aún en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de Caja Arequipa a la actual coyuntura.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría con el ingreso, de manera relevante en el accionariado, de un socio estratégico, con injerencia en la toma de decisiones, que brinde además soporte financiero, *know – how* crediticio, de gestión y gobierno corporativo, entre otros. Lo anterior, en un contexto en donde se mantengan adecuados ratios de rentabilidad, mora, liquidez y capital.

Por su parte una acción negativa del *rating* se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora

■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Perspectivas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial inicialmente estimada de -3.0% según FMI y local de -14%, según los estimados de Apoyo Consultoría con sesgo a la baja, la crisis económica peruana más severa de los últimos 100 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo la tasa de interés de referencia en 100 pb en dos oportunidades alcanzando el 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena

de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia viene impactando fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Así, se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio de las instituciones, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa se acordó en sesión de Concejo del 16 de julio de 1985, como empresa municipal financiera. Se constituyó al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 147-81-EF del 8 de julio de 1981, y se encuentra autorizada para su funcionamiento por Resolución N° 042-86 del 23 de enero de 1986 de la SBS. El 31 de enero del 2020, la SMV dispuso la inscripción de las acciones comunes representativas de capital social de la Caja, en el registro público del mercado de valores.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Créditos agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

A junio 2020, La Institución ocupaba el primer lugar en colocaciones dentro del sistema de CM y el segundo en depósitos. A junio 2020, el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos de dicho sistema ascendieron a S/ 22,869 y 23,532 MM, respectivamente (S/ 23,576 y 23,392 MM, respectivamente, a fines del 2019).

Part. CMAC Arequipa en Sistema Cajas Municipales

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Créditos Directos	21.7%	21.2%	22.0%	22.4%	21.9%
Depósitos	21.8%	21.1%	20.6%	20.3%	20.0%

* Fuente: SBS

Caja Arequipa, durante el primer semestre del 2020, no abrió nuevas agencias, manteniendo un total de 152. Es importante indicar, que la Entidad cuenta con presencia en todos los departamentos del país.

Además, con la finalidad de fortalecer sus canales de distribución, se registraron 28 locales compartidos con el Banco de la Nación, una red de 210 cajeros Cajamáticos (red propia de cajeros automáticos) y 1,324 agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la

Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta.

Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. Sin embargo, existe un riesgo potencial, considerando la participación relativa de los representantes de la Municipalidad dentro del Directorio.

DESEMPEÑO - CMAC Arequipa:

A partir del mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. Así, de un crecimiento económico local esperado de 2.7%, pasamos a un escenario de recesión con una caída estimada de -14%, según los estimados de Apoyo Consultoría, siendo la mayor caída de los últimos 100 años.

En relación a lo anterior, las colocaciones brutas de Caja Arequipa ascendieron a S/ 5,008.3 millones a junio 2020, registrando una disminución de 5.1% respecto al cierre del 2019 (caída de 3.0% para el sistema CM). Cabe mencionar que, en los últimos cinco años, la Institución mostró un crecimiento constante, con una tasa anual promedio de 13.3%, por encima de lo obtenido por el sistema (11.9%).

Asimismo, durante el primer semestre del 2020, la Caja generó ingresos financieros por S/ 467.0 millones, inferiores en 9.9% respecto a lo exhibido en similar periodo del 2019. En lo referente a los intereses y comisiones de las colocaciones, estos representaron el 96.9% del total de los ingresos financieros y ascendieron a S/ 455.5 millones, reduciéndose en 9.7% a lo mostrado a junio 2019.

Por su parte, los gastos financieros registraron un incremento de 9.3% respecto al primer semestre del 2019, dado el aumento del saldo de las captaciones totales (+7.7% interanual), entre ellas, las líneas de adeudados, con la finalidad, además de financiar sus operaciones, de mejorar el nivel de liquidez y fortalecer el patrimonio de la Entidad, en el caso de la línea subordinada con COFIDE obtenida en diciembre 2019.

Así, la Institución registró un margen financiero bruto de 74.8% (79.2% a junio 2019). A pesar de esta disminución, la Caja mantiene un índice atractivo y continúa por encima de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales.

Margen Financiero Bruto	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Caja Arequipa	76.8%	79.2%	79.3%	79.2%	74.8%
CMAC Piura	76.8%	74.6%	73.3%	73.7%	69.9%
CMAC Sullana	70.3%	67.7%	64.4%	54.9%	62.5%
CMAC Huancayo	74.3%	75.4%	76.1%	76.3%	73.7%
CMAC Cusco	77.6%	77.3%	75.6%	76.3%	67.0%
Sistema CM	75.4%	75.4%	75.2%	74.1%	72.0%
Compartamos	83.7%	85.1%	85.4%	85.3%	82.5%
Mibanco	79.5%	82.2%	81.6%	81.1%	79.5%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 268.9 millones (S/ 286.7 millones a junio 2019). Así, el gasto por este concepto significó el 57.2% de los ingresos (55.0% en el primer semestre del 2019).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 173.3 y 3.3 millones, respectivamente (S/ 169.8 y 5.3 millones, respectivamente, a junio 2019).

En cuanto a los gastos operativos, éstos disminuyeron en 1.6% respecto a los registrados durante el primer semestre del 2019, debido principalmente a los menores gastos por servicios recibidos. No obstante, dado la menor generación exhibida, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) se elevó a 57.4%, revirtiéndose la tendencia decreciente mostrada en los últimos años.

A pesar de lo anterior, la Caja mantiene un indicador por debajo del promedio del sistema CM y de otras instituciones especializadas en microfinanzas. Esto se debe al importante tamaño registrado por la Institución, lo que le permite generar economías de escala.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Caja Arequipa	55.1%	51.7%	49.8%	49.6%	57.4%
CMAC Piura	61.6%	59.9%	60.0%	62.0%	63.9%
CMAC Sullana	57.5%	56.7%	64.2%	66.0%	67.9%
CMAC Huancayo	56.4%	59.3%	59.4%	61.0%	59.8%
CMAC Cusco	58.1%	55.8%	56.3%	54.9%	60.7%
Sistema CM	59.3%	58.1%	58.1%	58.6%	61.3%
Compartamos	68.9%	61.1%	61.0%	60.4%	68.5%
Mibanco	47.3%	44.9%	50.2%	50.5%	52.9%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Así, tomando en consideración, principalmente, la reducción de los ingresos financieros, los mayores gastos financieros, y la generación de provisiones voluntarias, la Caja registró una utilidad neta de S/ 28.6 millones, por debajo de los S/ 62.0 millones registrados en el primer

semestre del 2019. A su vez, el margen neto fue de 6.1% (11.9% a junio 2019).

En el caso de los indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE fueron 0.9% y 7.5%, respectivamente, al cierre del primer semestre del 2020 (2.2% y 17.7%, respectivamente, a junio 2019). Estos índices se mantienen por encima de lo mostrado por el sistema de CM (0.6% y 4.4%, respectivamente), el cual mostró un comportamiento similar.

	ROE*			ROA*		
	Dic-19	Jun-19	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Caja Arequipa	18.8%	17.7%	7.5%	2.4%	2.2%	0.9%
CMAC Piura	12.2%	10.3%	5.5%	1.3%	1.1%	0.6%
CMAC Sullana	0.4%	-11.1%	1.7%	0.0%	-1.0%	0.2%
CMAC Huancayo	17.7%	14.9%	6.0%	2.2%	1.9%	0.7%
CMAC Cusco	15.3%	16.2%	2.0%	2.2%	2.4%	0.3%
Sistema CM	12.1%	10.4%	4.4%	1.6%	1.3%	0.6%
Compartamos	21.6%	21.0%	1.8%	3.7%	3.6%	0.3%
Mibanco	20.9%	19.7%	7.0%	3.0%	2.8%	1.1%

* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del calculado por la SBS

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El mayor riesgo que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por el Área de Créditos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Dicha área es monitoreada por la Unidad de Riesgos. Se debe señalar que como parte de la mejora continua, se ha fortalecido el equipo y las metodologías utilizadas para el aseguramiento del proceso de gestión de riesgos.

La nueva Gerencia de Riesgos cuenta con cinco Jefaturas: de Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado y Liquidez, de Metodología y Herramientas de Riesgo de Crédito, de Seguimiento de Riesgo de Crédito y de Seguridad de la Información y Continuidad del negocio. Esta gerencia cuenta con herramientas sofisticadas para la determinación, control y seguimiento del riesgo. Además, existen políticas y procedimientos de créditos, en los cuales se establecen los límites de autorización de los créditos, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos

Asimismo, los cambios significativos de la economía podrían incrementar el riesgo crediticio. De esta manera, la Caja aplica diferentes controles como estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros, permitiendo establecer medidas para controlar los niveles de morosidad. Igualmente, la exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de pago de sus deudores, así

como el seguimiento por analistas de crédito a la cartera, producto de la tecnología crediticia de la Institución.

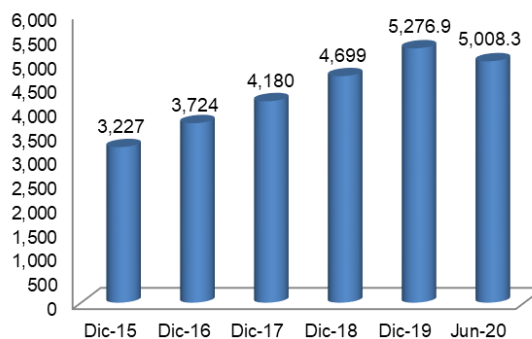
Cabe mencionar que la Caja Arequipa cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio: La Caja Arequipa ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente en sus colocaciones brutas, a excepción del 2014 en que se registró una disminución de 0.9%. De esta manera, entre los años 2015 y 2019, los créditos mostraron un incremento promedio anual de 13.3%.

Al cierre del primer semestre del 2020, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 5,008.3 millones, inferior en 5.1% a lo registrado al cierre del 2019, producto del entorno económico adverso por el impacto del Covid-19. A su vez, el sistema de CM mostró una caída en el nivel de créditos de 3.0%, en similar lapso de tiempo.

Es importante señalar que el menor saldo de las colocaciones, estuvo influenciado por la reducción de los créditos otorgados a corporativos y microempresas.

Evol. Colocaciones Brutas - Caja Arequipa



* Fuente: Caja Arequipa

Asimismo, en lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 48.7% de las colocaciones directas a junio 2020 (43.4% a fines del 2019); mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 22.5% y 18.8%, respectivamente.

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Arequipa

Tipo de Crédito	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Corporativos	5.5%	4.9%	4.9%	4.8%	1.2%
Grandes Empresas	0.2%	0.7%	0.4%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	3.6%	3.3%	3.4%	3.6%	4.2%
Pequeñas Empresas	39.7%	40.4%	41.6%	43.4%	48.7%
Microempresas	23.2%	22.6%	22.4%	21.9%	18.8%
Consumo	20.8%	22.0%	21.9%	21.7%	22.5%
Hipotecarios	7.1%	6.1%	5.4%	4.5%	4.6%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

Según la regulación, las empresas son clasificadas como microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las pequeñas empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/ 20,000 y S/ 300,000.

Entre las colocaciones a pequeñas empresas, destacan los préstamos que se ubican en el rango entre S/ 20,001 y S/ 75,000 (denominado por la Institución como pequeña empresa 3), los cuales representaron aproximadamente el 52.9% de dicha cartera.

En relación al número de deudores, éste pasó de 409,376 al cierre del 2019, a 392,400 a junio 2020. Por su parte, el importe del crédito promedio fue de aproximadamente S/ 12,800 (aprox. S/ 12,900 a fines del año anterior). Se debe indicar que el monto promedio exhibido por el sistema CM aumentó a S/ 13,300 (S/ 12,800 a diciembre 2019).

En la concentración por sector económico, la Caja registraba un 34.2% de sus colocaciones directas en el sector comercio; un 7.6% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, un 7.2% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Durante el 2013 y hasta el primer semestre del 2015, la Caja Arequipa registró un deterioro de sus indicadores de morosidad y de calificación de cartera. Dentro de esta tendencia, resaltó el incremento de la mora en los créditos a pequeñas empresas.

No obstante, a partir del segundo semestre del 2015, producto de las medidas que implementa la actual gerencia en el control crediticio, sumado al incremento de la cartera (impulsado en parte por los créditos corporativos colocados en instituciones financieras), se registraron adecuados indicadores de morosidad.

A junio 2020, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 9.3% y 9.7%, respectivamente (9.6% y 9.9%, respectivamente, al cierre

del 2019). Estos índices se mantuvieron por debajo de lo mostrado por el Sistema de Cajas (10.7% y 11.3%, respectivamente).

En cuanto a lo anterior, se debe recordar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo hasta 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Caja Arequipa	9.4%	9.6%	9.3%	9.6%	9.9%	9.7%
CMAC Piura	10.1%	13.0%	11.2%	10.1%	13.0%	11.7%
CMAC Sullana	21.8%	24.3%	24.2%	20.5%	23.2%	23.4%
CMAC Huancayo	6.1%	4.4%	4.4%	7.3%	5.8%	5.6%
CMAC Cusco	7.4%	7.7%	7.1%	8.0%	8.4%	7.9%
Sistema CM	10.8%	11.1%	10.7%	11.2%	11.6%	11.3%
Compartamos	8.8%	8.3%	7.0%	8.9%	8.3%	7.4%
Mibanco	10.7%	10.5%	10.2%	10.8%	10.5%	9.2%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

En cuanto al tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, las cuales en conjunto representaron el 90.0% del total, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 12.0%, 9.8% y 7.1%, respectivamente (13.4%, 8.9% y 7.4%, respectivamente, al cierre del 2019).

Respecto al stock de provisiones para colocaciones, éste ascendió a S/ 480.0 millones (S/ 407.3 MM a fines del 2019). De este modo, y considerando los niveles de mora, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 130.1% y 124.2%, respectivamente, ubicándose por encima de los índices obtenidos del sistema de Cajas Municipales (110.4% y 104.0%, respectivamente).

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C. Pesada		
	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Caja Arequipa	118.7%	118.0%	130.1%	115.4%	111.9%	124.2%
CMAC Piura	94.1%	88.1%	103.7%	94.2%	88.1%	98.1%
CMAC Sullana	69.9%	77.4%	78.9%	72.0%	78.7%	80.8%
CMAC Huancayo	113.5%	127.3%	148.9%	91.2%	93.3%	118.3%
CMAC Cusco	117.2%	115.2%	134.0%	106.3%	103.8%	119.2%
Sistema CM	95.8%	98.6%	110.4%	91.6%	93.3%	104.0%
Compartamos	150.0%	145.8%	201.2%	142.8%	146.4%	187.2%
Mibanco	139.0%	140.0%	148.5%	137.1%	139.2%	170.9%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Riesgo de mercado:

La Institución aplica la metodología de "Valor en Riesgo" para calcular el riesgo cambiario de las posiciones en moneda extranjera, y la pérdida máxima esperada en base a supuestos de una variedad de cambios en las

condiciones de mercado. Además, utiliza indicadores de Ganancias en Riesgo y Valor Patrimonial para monitorear el riesgo de tasa de interés. Estas prácticas, así como los límites establecidos por la Gerencia, permiten a la Institución tomar medidas preventivas que minimicen las posibles pérdidas.

Liquidez: El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos. La Caja cuenta con controles que permiten estimar el movimiento diario de las cuentas de los clientes, y con planes de contingencia ante falta de liquidez que se activan ante variaciones significativas en las brechas.

La Caja define sus niveles de apetito al riesgo de liquidez en base a la gestión y monitoreo de tres indicadores: RCL, Concentración de Depositantes y Brechas de Liquidez.

A junio 2020, los fondos disponibles de Caja Arequipa ascendieron a S/ 1,123.1 millones (S/ 902.5 MM al cierre del 2019). A su vez, éstos representaron el 17.8% del total de los activos (14.5% a fines del año anterior).

Asimismo, los fondos disponibles representaron el 76.3% de los depósitos de ahorro y el 23.6% del total de obligaciones con el público (63.0% y 19.0%, respectivamente, al cierre del 2019).

Cabe señalar que, a junio 2020, se registró un saldo de S/ 313.3 millones por concepto de inversiones negociables y a vencimiento (S/ 154.6 MM a fines del 2019). El total de inversiones se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP (en 94.3%) y, en menor medida, por bonos privados y certificados de depósitos privados.

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 29.5% (21.4% a diciembre 2019).

Además, es importante mencionar que de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores promedio de 25.3% para moneda nacional y 146.7% para moneda extranjera (19.4% y 83.1%, respectivamente, a fines del 2019).

En lo referente al ratio de inversiones líquidas, éste registró un promedio mensual en junio 2020 de 49.4% en moneda nacional y de 10.2% en moneda extranjera; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho

mes en 148.8% en moneda nacional y 299.3% en moneda extranjera (116.3% y 400.4% a fines del 2019).

En cuanto al riesgo de la tasa de interés, la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un spread elevado, y aún reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Calce:

Al cierre del primer semestre del 2020, el 99.0% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (depósitos del público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + valores en circulación) el 92.1% estaba en moneda nacional.

En cuanto al calce de plazos, la caja no presentaría descaldes en el corto plazo (en términos de brecha acumulada), a excepción del periodo entre 6 y 7 meses. Incluso los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 52% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, a junio 2020, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Institución utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 121.7 millones.

Es importante señalar que el 2018 se fortaleció la gestión de riesgo operacional a través de la incorporación de una nueva Jefatura de Riesgo Operacional y la creación de una función independiente de la gestión de Continuidad del Negocio, en el marco de la preparación para la aplicación del Método Estandarizado Alternativo, considerado como un proyecto estratégico para la Caja Arequipa.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado principalmente su crecimiento.

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 4,749.2 millones (S/ 4,742.0 MM al cierre del 2019), el cual representó el 90.8% del total de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + valores en circulación).

Por su parte, del saldo de depósitos, el 88.7% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 11.3% por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 98.2% eran personas naturales y sólo 1.8% eran personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los diez principales representaron aproximadamente el 5% del total de depósitos, mientras que los 20 principales depositantes, el 6% (6% y 8%, respectivamente, al cierre del 2019).

En lo referente al saldo de adeudados, éste ascendió a S/ 421.4 millones, por encima de lo registrado a diciembre 2019 (S/ 326.5 MM). Cabe mencionar que el 89.9% del total de los adeudados se encontraba en moneda nacional.

Los recursos obtenidos de este tipo de financiamiento provienen de diversas instituciones locales e internacionales. Entre los principales, COFIDE representó el 73.0% del total de adeudados, seguido del BBVA, Pettelaar y CAF con 7.2%, 6.6%, 4.8%, respectivamente.

Asimismo, se registraron valores en circulación por S/ 20.1 millones a junio 2020, compuesto de la Primera Emisión de Bonos Corporativos, a un plazo de cuatro años y con vencimiento en diciembre 2021. Dicha colocación se dio bajo el formato de oferta pública para el mercado de inversionistas institucionales regulado por la SMV.

Capital:

En el caso específico del nivel de capitalización de la Institución, el patrimonio neto financió el 11.9% del total de activos (12.6% a fines del 2019), menor a lo mostrado por el sistema CM (12.9%).

En relación al patrimonio efectivo de la Caja Arequipa, éste ascendió a S/ 977.1 millones (S/ 971.6 millones al cierre del 2019). Considerando lo anterior, el ratio de capital global fue de 14.9% (14.4% a fines del año anterior). Se debe señalar que el sistema CM mostró un indicador de 15.7%.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 16.3% (15.0% a diciembre 2019).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2020, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 175.4 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.7%.

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar los créditos subordinados y diversas provisiones), y el RCG nivel I ajustado, éstos ascendieron a 10.2% y 12.7%, respectivamente. Estos índices son inferiores a los que muestran otras instituciones con *rating* similar.

Finalmente, cabe recordar que en julio 2020, se concretó la capitalización del integro de las utilidades del 2019. De esta manera, el RCG y el RCG ajustado ascendieron a 15.8% y 17.9%, respectivamente, al cierre de dicho mes. Asimismo, el RCG nivel 1 y el RCG nivel 1 ajustado aumentaron a 12.2% y 14.3%, respectivamente.

Tomando en cuenta lo anterior, la Clasificadora destaca la importancia de fortalecer el patrimonio en niveles que permitan mantener adecuados indicadores y reducir el riesgo al respaldo del accionista.



CMAC arequipa (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Resumen de Balance					
Activos	5,059,358	5,494,913	5,859,902	6,206,673	6,326,734
Colocaciones Brutas	4,180,247	4,699,364	4,884,769	5,276,947	5,008,312
Inversiones Financieras	190,183	163,607	140,837	154,556	314,549
Activos Rentables (1)	4,883,095	5,314,344	5,658,988	5,988,847	6,076,955
Provisiones para Incobrabilidad	321,893	372,046	424,380	407,260	479,977
Pasivo Total	4,442,360	4,799,066	5,155,894	5,425,657	5,575,885
Depósitos y Captaciones del Público	4,041,893	4,424,840	4,540,613	4,742,003	4,749,163
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Institucionales	5,429	29,360	36,480	98,132	41,125
Adeudados	183,111	201,656	260,860	326,522	421,408
Patrimonio Neto	616,998	695,847	704,008	781,017	750,849
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	852,289	963,937	521,335	1,065,269	469,968
Gastos Financieros	198,061	200,819	108,265	220,477	118,355
Margen Financiero Bruto	654,228	763,117	413,070	844,791	351,613
Provisiones de colocaciones	133,644	170,786	111,651	191,994	92,328
Margen Financiero Neto	520,584	592,332	301,419	652,797	259,286
Ingresos por Serv. Financieros Neto	27,601	29,508	14,779	31,321	11,860
Utilidad Operativa Bruta	681,829	792,626	427,850	876,112	363,474
Utilidad por venta de cartera	637	3,376	394	2,257	0
Otros Ingresos y Egresos Neto	2,703	1,201	-161	-7,436	-1,356
Margen Operativo	685,169	797,203	428,082	870,933	362,118
Gastos Administrativos	375,844	409,445	212,120	436,723	208,762
Otras provisiones	1,769	5,924	1,191	772	1,734
Depreciación y amortización	22,869	25,946	13,966	30,115	16,365
Impuestos y participaciones	44,272	54,721	26,720	70,276	14,364
Utilidad neta	106,134	127,006	62,039	138,797	28,566
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	18.1%	19.3%	17.7%	18.8%	7.5%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	2.2%	2.4%	2.2%	2.4%	0.9%
Utilidad / ingresos	12.5%	13.2%	11.9%	13.0%	6.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	17.5%	18.1%	18.4%	17.8%	15.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	4.7%	4.3%	4.5%	4.3%	4.5%
Margen Financiero Bruto	76.8%	79.2%	79.2%	79.3%	74.8%
Ratio de eficiencia (3)	55.1%	51.7%	49.6%	49.8%	57.4%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	3.0%	3.3%	3.1%	3.6%	1.4%
Gastos de Provisiones / Colocaciones Brutas	3.2%	3.6%	4.6%	3.6%	3.7%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.3%	4.6%	5.5%	4.7%	5.0%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	6.2%	6.7%	7.2%	6.5%	7.4%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Totales	6.6%	6.9%	7.7%	6.9%	7.8%
Provisiones / Cartera Atrasada	177.7%	174.0%	156.7%	163.9%	191.4%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	124.6%	118.7%	120.7%	118.0%	130.1%
Provisiones / Cartera Pesada	116.5%	115.4%	113.1%	111.9%	124.2%
C. de Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	-10.3%	-8.4%	-10.3%	-7.9%	-14.8%
Activos Improductivos (5) / Total de Activos	2.6%	2.5%	2.6%	2.7%	2.3%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	7.2	6.9	7.3	6.9	7.4
Ratio de Capital Global	14.5%	14.0%	14.7%	14.4%	14.9%

CMAC arequipa (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	19.1%	17.3%	21.7%	19.0%	23.6%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	95.1%	96.9%	97.2%	100.4%	93.7%
Calificación de Cartera					
Normal	90.1%	89.9%	88.8%	90.5%	90.9%
CPP	3.2%	3.2%	3.5%	2.6%	1.3%
Deficiente	0.9%	0.9%	0.9%	1.0%	1.2%
Dudoso	1.3%	1.4%	1.4%	1.7%	2.0%
Pérdida	4.4%	4.7%	5.4%	4.1%	4.6%
Otros					
Número de Empleados	3,779	3,861	4,010	4,183	4,085
Colocaciones / Empleados	1,106	1,217	1,218	1,262	1,226

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones penanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(4) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(5) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(6) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
Domicilio legal:	Calle La Merced N° 106 – Arequipa
RUC:	20100209641
Teléfono:	054-380670

RELACIÓN DE DIRECTORES

José Málaga Málaga	Presidente
César Augusto Arriaga Pacheco	Vicepresidente
José Suárez Zanabria	Director
Javier Torres Alvarez	Director
Félix Cruz Suni	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Wilber Dongo Díaz	Gerente de Negocios
Ramiro Postigo Castro	Gerente de Finanzas y Planeamiento
Marco Lúcar Berninzon	Gerente de Administración y Operaciones

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Municipalidad Provincial de Arequipa	100.00%
--------------------------------------	---------

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.**:

	<u>Clasificación</u>
Rating de la Institución	B+
Depósitos a Corto Plazo	CP-1- (pe)
Depósitos a Largo Plazo	A+ (pe)
Perspectiva	Estable

Definición

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.